

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos sesentisiete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1297, que nombra al Sr. Juan R. Estrella R. Director General de Migración.

(G. O. Nº 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1297

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Juan Rafael Estrella Rojas queda nombrado Director General de Migración, en sustitución del Dr. Leonardo Matos Berrido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1298, que designa al Dr. Federico C. Alvarez, Miembro de la Junta Monetaria.

(G. O. Nº 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1298

VISTO el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Cen-

tral de la República Dominicana, N° 6142, de fecha 29 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Federico Carlos Alvarez queda designado Miembro de la Junta Monetaria, en sustitución del señor Máximo Valdez, fallecido.

Art. 2.—El presente Decreto modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto N° 175, de fecha 8 de octubre de 1965.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1299, que designa al Sr. Jesús Ma. Hernández, Secretario de 1ra. Clase de la Embajada de la República en Argentina.

(G. O. N° 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1299

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Jesús María Hernández queda designado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Argentina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER